

Centro de
Comercio y Servicios
Regional Cauca

ANÁLISIS DE MERCADO RELATIVO PARA 930710-0482 GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA

Teniendo en cuenta la Guía para elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación – Colombia Compra Eficiente, el Centro de Comercio y Servicios Nacional de Aprendizaje – SENA – Regional Cauca, presenta a continuación loa estudios previos que justifican la necesidad de realizar un proceso de contratación por modalidad de mínima cuantía, con el fin de **930710-0482 GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA**.

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

COMERCIAL: Por su parte el estudio de mercado (costos) realizado para la contratación de la prestación de servicios para la realización de análisis de mercado fue realizado mediante precios históricos del año 2024, correspondientes al proceso adjudicado No. MC-CUC-014-2024. En este análisis se incorporó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2025, que es del 0.32%, las cotizaciones recibidas son por parte de la empresas de SERVIFRENOS GALINDEZ Y SOLUCIONES AUTOMOTICES

TECNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a pre-cotizar los servicios a prestar como base para calcular el presupuesto necesario y como cumplimiento de los descrito contractualmente, de conformidad con los requerimientos objeto de la contratación Centro de Comercio y Servicios del Sena regional Cauca.

DEL RIESGO: Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad debe evaluar Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. Por tal motivo se tendrán en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la ejecución

contractual.

El análisis económico para establecer el presupuesto oficial se realizó a través de cotizaciones solicitadas en forma verbal o escrita a través de la publicación de la solicitud de pre-cotización en la página web de la entidad, secop 2 así como la publicación en redes sociales del link para cotizar, de la misma forma se usaron las bases de datos compartidas por la cámara y comercio y bases del área de planeación; de esta forma el Centro establece expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligatoriedad por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

1. Objeto

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CCYS, MISMO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD DADA A CONOCER EL LA FICHA TECNICA.

¿Qué se necesita contratar?

Con el objetivo de dar cumplimiento a la ejecución efectiva del plan de acción 2025 correspondiente al proceso de garantizar el suministro de insumos y mantenimiento de Vehículos adscritos al CCYS. La necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor del Centro de Comercio y Servicios se fundamenta en la evaluación técnica y el diagnóstico realizado al inicio de la vigencia 2025 por parte del instructor del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Diego Cuellar, quien posee la competencia en ingeniería automotriz.

Durante el diagnóstico, se analizaron los vehículos que componen la flota, que incluye un bus Mercedes Benz (JQV 037), un bus Chevrolet (OJX 788), un vehículo Chevrolet D-Max (OTV 023) y un camión Hyundai (UPR 138). Se llevaron a cabo inspecciones técnicas, mecánicas, eléctricas y de chasis, y se documentaron los hallazgos en informes anexos.

El análisis realizado, apoyado en los diagnósticos previos del contrato de mantenimiento vigente en 2024, revela que varios de estos vehículos requieren la reposición de componentes y piezas específicas para garantizar su operatividad, seguridad y cumplimiento de los estándares técnicos.

Es por ello que, para asegurar el correcto funcionamiento de la flota vehicular y mantener los niveles de disponibilidad y seguridad necesarios, se hace imprescindible la contratación de repuestos especializados. Esta adquisición permitirá realizar las intervenciones mecánicas y eléctricas necesarias, reducir los tiempos de inactividad de los vehículos y evitar posibles fallas que puedan afectar la

continuidad de las actividades del Centro de Comercio y Servicios.

Por lo anterior se anexa en formato Excel ficha técnica enviada por el área de la necesidad.

¿Por qué se necesita contratar?

Mediante Resolución 1-001- de 2025 se asigna la ejecución presupuestal de apertura al Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca por los diferentes proyectos presupuestales y que dan atención a la obtención de insumos bajo el concepto interno de Mantenimiento de vehículos adscrito al CCYS.

Por la metodología que maneja El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en su centro de Comercio y Servicios SENA Regional Cauca, para realizar a cabalidad su misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y formación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva y para impulsar la promoción social del trabajador.

En el cumplimiento del decreto 249 de 2004, la dirección administrativa y financiera según el artículo 15, numerales 16 y 17, establece los lineamientos para que los ordenadores de gasto del SENA a nivel nacional elaboren el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para el Centro de formación, por tal motivo dentro de la planeación que realiza el SENA en sus Centro para el Mantenimiento de Maquinaria, Equipo y Transporte es responsabilidad de la administración asegurar que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones. Para que se lleven a cabo estos lineamientos se destina presupuestalmente recurso para asegurar el normal funcionamiento de los vehículos ya que de ellos depende la buena enseñanza de técnicas de aprendizaje y el traslado de los aprendices, instructores y administrativos en el desarrollo y cumplimiento de aquellas actividades propias de la Formación Profesional Integral y de procesos misionales.

Resaltando que para dar cumplimiento al Código Nacional de Tránsito Terrestre al realizar este mantenimiento se hacen acciones de:

- Prevención de accidentes: con el fin de identificar los vehículos en mal estado y así evitar generar una serie de inconvenientes, los cuales pueden derivar en accidentes de diversas consideraciones.
- Detección temprana en cuento a fallas: al verificar el estado de nuestros vehículos equipos frecuentemente, podremos anticipar posibles fallas o accidentes que puedan presentar.

El presente proceso se realiza en aras de poder cumplir con los requerimientos misionales, institucionales y educativos, los vehículos actualmente carecen de los mantenimientos propios anuales, cambio de aceite y los demás ítems expresados

en la ficha técnica, por lo que se ve necesario realizar este proceso de contratación.

3.Presupuesto oficial y Certificado de disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de Treinta y dos millones novecientos treinta y tres mil doscientos cincuenta pesos ($ 32.933.250) IVA incluido. El valor del presupuesto incluye todos los gravámenes que genere el proceso de contratación y se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23225 del 20/06/2025, justificado de la siguiente manera:

CÓDIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR ACTUAL
930727	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	$ 35.000.000
TOTAL			**$ 35.000.000**

Tabla 1 Clasificación catálogo de gastos

4.Modalidad de selección

El presente proceso se encuentra regulado por las normas establecidas para la modalidad de selección de mínima cuantía consagrada en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007 que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1. La contratación se adelantará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, cuyo valor no excede el de la misma.

5. **Aspectos Generales.**

La Entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace 68 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la Productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza.

Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías. El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de protección social, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que

le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Sector

Análisis Económico

PIB Trimestral De Colombia

- En el primer trimestre de 2025 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.
- En el primer trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

IPC mensual

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, frente a abril de 2025. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,60%, siendo esta la mayor variación mensual. En mayo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate (12,28%), tomate de árbol (7,21%) y condimentos y hierbas culinarias (5,84%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: naranjas (-5,14%), papas (-3,68%) y agua mineral (con y sin gas) para consumo en el hogar (-2,06%). La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,48%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En mayo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases:

recogida de basuras (1,41%), suministro de agua (1,29%) y alcantarillado (0,90%). La única disminución de precio se reportó en la subclase electricidad (-0,94%). La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,52%, siendo esta la menor variación mensual. En mayo de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: aparatos de procesamiento de información y hardware (-3,17%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-2,16%) y servicios recreativos (-1,97%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: juegos y juguetes infantiles (1,45%), artículos, adornos y prendas de vestir para fiestas (1,27%) y compra de periódicos (1,05%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,15%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En mayo de 2025 el menor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,23%). En mayo de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,05 puntos porcentuales y tomate con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,03 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y papas con -0,02 puntos porcentuales.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/cp-IPC-may2025.pdf

¿Quién realiza estas actividades?

El Centro de Comercio y Servicios evidenció que en el mercado existen diversos proveedores para el suministro de los elementos que se necesitan adquirir conforme las especificaciones identificadas, también que el tipo de empresas que se presenta son Sociedades Anónimas Simplificadas, Sociedades Limitadas y también se presentan personas naturales que tienen la calidad de comerciantes.

Históricamente el SENA ha realizado la contratación de este tipo de servicios, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, en donde se establece que el ofrecimiento u oferta más favorable se determina teniendo en cuenta las normas aplicables a la modalidad de mínima cuantía, esto es, por el MENOR PRECIO; donde la entidad estatal se ha encargado de revisar las ofertas económicas y verificar el menor precio que cumple con las condiciones de la invitación

El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional "encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país." deberá apropiar los recursos necesarios para garantizar que

sus aprendices, instructores, servidores públicos y demás colaboradores de la entidad, cuenten con los servicios de transporte en optimas condiciones, para desarrollar sus actividades programadas, mediante la contratación con una persona natural o jurídica que brinde calidad y eficiencia en los servicios y elementos requeridos.

El Centro de Comercio y Servicios, en concordancia con lo anteriormente citado y tenido en cuenta dicha necesidad, se ve obligado a diseñar un plan de compras que le permita contratar el GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA.

MUESTRA DE PROCESOS PUBLICADOS
Con el fin de apoyar el análisis de la demanda, se efectuó una revisión de los Procesos de Contratación con características similares al que se desea realizar, bajo la descripción en Producto o servicio como "**F– Servicios de Transporte Almacenaje y Correo**" descripción que arroja datos dentro de los cuales se encuentran los servicios requeridos por la entidad 930710-0482 GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA

Dicho proceso se efectuó a través de la página web del sistema electrónico de contratación https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, en el SECOP I, bajo los siguientes parámetros de búsqueda:

Producto o Servicio: como "F– Servicios de Transporte Almacenaje y Correo"
Departamento de Ejecución: Cauca.
Cuantía: $0 – $146.000.000
Modalidad: Mínima cuantía
Estado: Todos los estados de Proceso.
Municipio: Popayán

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selección Abreviada		Contratación Directa		Otros Procesos		Contratación Mínima Cuantía	
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía
Borrador	1	$600,115,837	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0
Convocado	0	$0	0	$0	5	$994,312,100	2	$31,031,351	18	$97,031,220	11	$315,445,463
Adjudicado	0	$0	0	$0	5	$797,212,831	0	$0	0	$0	0	$0
Celebrado	0	$0	0	$0	17	$4,498,079,256	15	$1,095,346,339	36	$656,327,740	40	$1,122,072,026
Liquidado	0	$0	0	$0	15	$3,987,174,252	6	$186,355,133	70	$232,378,587	61	$1,527,879,261
Descartado	0	$0	0	$0	1	$172,436,880	0	$0	0	$0	0	$0
Terminado Anormalmente después de Convocado	0	$0	0	$0	6	$1,462,988,988	0	$0	0	$0	21	$295,757,644
TOTALES	1	$600,115,837	0	$0	49	$11,912,204,306	23	$1,312,732,823	124	$985,737,547	133	$3,261,154,394

PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONSULTADOS		
Modalidad	Total Resultados arrojados	Porcentaje

LICITACION	1	0,30%
CONCURSO DE MERITOS	0	0,00%
SELECCIÓN ABREVIADA	49	14,85%
CONTRATACION DIRECTA	23	6,97%
OTROS PROCESOS	124	37,58%
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	133	40,30%
TOTAL	768	100,00%

Después de la revisión de los resultados se encontró que en un (40,30%) de los casos corresponde a tipos de contratos celebrados bajo la modalidad de mínima cuantía, el (37,58%) corresponde a contratos celebrados bajo la modalidad de otros procesos, el (14,85%) corresponde a contratos celebrados bajo la modalidad de selección abreviada, el (6,97%) corresponde a contratos celebrados bajo la modalidad de contratación directa y (0,30%) corresponde a contratos celebrados bajo la modalidad de licitación.

A continuación, se presenta una muestra de 14 procesos de contratación bajo las diferentes modalidades tenidas en cuenta en la tabla de resultados de los Procesos de Contratación Consultados.

▽	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	MS-MC-025-2025	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SILVIA	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A FUNCIONARIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SILVIA, PARA ADELANTAR LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHOS FUNDAMENTALES, MECANISMOS DE PROTECCIÓN, LEY 1448 DE 2011 A DIFERENTES GRUPOS DE VALOR DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SILVIA – CAUCA	**Cauca** : Silvia	$7.697.250,00	**Fecha de Terminación Anormal** 26-06-2025
2	SMC-CC-017-2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJIBÍO	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS BANDAS SINFÓNICA, RÍTMICA, GRUPOS DE CHIRIMÍAS, AUTOCTONOS Y BANDA DE MUSICA FORMATO FIESTERO CON EL FIN DE FOMENTAR Y PRESERVAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO COMO EL RINCÓN MUSICAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS" CON BPIN 2024191300006.	**Cauca** : Cajibío	$39.800.000,00	**Fecha de apertura** 25-06-2025
3	LP-001-2025	Licitación Pública	Borrador	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TORIBÍO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TORIBIO	**Cauca** : Toribio	$600.115.837,00	**Fecha de apertura** 24-06-2025
4	PS-009-SAMC-ALM-CAU-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALMAGUER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, A TODO COSTO, DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA" (BPIN 2024190220013)	**Cauca** : Almaguer	$190.000.000,00	**Fecha de apertura** 19-06-2025
5	CONTRATO No 115 DE 2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE INZA	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA LINEA DE REPUESTOS PARA LA OPERACION Y NORMAL INCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA 039 DEL 07 DE MAYO DE 2025 POR LAS CUALES SE ADOPTAN ACCIONES DE RESPUESTA, REHABILITACION Y RECONSTRUCION, POR LAS AFECTACIONES DE LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE INZA -CAUCA	**Cauca** : Inzá	$126.070.280,00	**Fecha de Liquidación** 19-06-2025
6	SMC-026-2025	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TORIBÍO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE UN ENCUENTRO INTERGERACIONAL DEL PROGRAMA CENTRO VIDA ANCESTROS EN EL MARCO DE LA DERIA AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE TORIBIO	**Cauca** : Toribio	$39.851.680,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 19-06-2025
7	MC-036-2025	Contratación Mínima	Celebrado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES Y REPUESTOS, PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO – TUNIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO	**Cauca** : Piendamó	$39.843.000,00	**Fecha de Celebración del**



Centro de
Comercio y Servicios
Regional Cauca

8	PSMC 021-2025	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA ASAMBLEA DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PAÉZ CAUCA.	**Cauca** : Paez/Belalcazar	$39.400.000,00	**Fecha de Liquidación** 16-06-2025
9	SAMC-004-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACHENÉ	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ, ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LA POLÍTICA PUBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SALTO AFRO	**Cauca** : Guachené	$354.562.100,00	**Fecha de apertura** 11-06-2025
10	SAMC – 003 DE 2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA	**Cauca** : Suárez	$239.516.000,00	**Fecha de Liquidación** 11-06-2025
11	53035	Régimen Especial	Liquidado	CAUCA - CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	Pago de transporte de pasajeros, solo ida, desde Santander de Quilichao con destino a la ciudad de Popayán, el día 23 de mayo, para ocho (8) participantes del Concurso de emprendimiento Ingeniando 2025, en el marco del PAT 2025, Fortalecimiento Empresarial, línea estratégica: Atención y acompañamiento a emprendedores, actividad rutas de fortalecimiento para emprendedores.	**Cauca** : Santander de Quilichao	$500.000,00	**Fecha de Liquidación** 04-06-2025
12	MC-012-2025	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTARA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE RESPUESTOS CON DESTINO A LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y TRACTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOTARA EN EL MARCO DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON CODIGO BPIN 202500000010447 Y 202500000004475	**Cauca** : Sotara	$39.780.147,00	**Fecha de Liquidación** 03-06-2025
13	MS-MC-021-2025	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SILVIA	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A FUNCIONARIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SILVIA, PARA ADELANTAR LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHOS FUNDAMENTALES, MECANISMOS DE PROTECCIÓN, LEY 1448 DE 2011 A DIFERENTES GRUPOS DE VALOR DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SILVIA – CAUCA	**Cauca** : Silvia	$7.697.250,00	**Fecha de Terminación Anormal** 03-06-2025
14	IMC-019-2025	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BALBOA	ALQUILER DE CAMIONETA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS VÍAS RURALES PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE BALBOA DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON BPIN 2025000000003288	**Cauca** : Balboa	$36.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 03-06-2025

Teniendo en cuenta que, en este caso, quien define la modalidad de contratación es la cuantía del proceso, y conforme lo anteriormente expuesto el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, debe 930710-0482 GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA. de acuerdo con lo establecido en el numeral 5, articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 94 de la Ley 1450 de 2011.

6. **Análisis Técnico**

El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional "encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país." deberá apropiar los recursos necesarios para 930710-0482 GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA, con el fin de asegurar que aprendices, instructores, servidores públicos y demás colaboradores de la entidad, cuenten con automotores en excelentes condiciones y de calidad de manera que garanticen la seguridad y bienestar de todas las personas que den uso del servicio en el desarrollo de las diversas actividades que requieran de transporte.
Para darle cumplimiento a esta necesidad la entidad deberá garantizar la contratación con una persona natural o jurídica que brinde calidad y eficiencia en los servicios y elementos requeridos.

7. Análisis de riesgos

7.1 Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el **Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Cauca** procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada escogencia de la modalidad de contratación del servicio	NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO	RARO -1	IMPOSIBILITA LA EJECUCION-IMPACTO ECONOMICO ALTO (10)	CATASTROFICO	ALTO	1
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada determinación de factores habilitantes del proceso de contratación.	ESCOGENCIA ERRADA DEL CONTRATISTA O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	IMPROBABLE - 2	OBSTRUCCION SUSTANCIAL DE LA EJECUCION- NO IMPLICA SOBRECOSTOS (5)	MAYOR	ALTO	2
3	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	FINANCIERO	Análisis insuficiente de los precios de mercado que hagan inconsistente el presupuesto oficial	ROMPIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO	POSIBLE - 3	IMPOSIBILITA LA EJECUCION - IMPACTO ECONOMICO ALTO (10)	CATASTROFICO	ALTO	3
4	GENERAL	INTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Inadecuada selección del contratista, que no reúna todos los requisitos o esté incurso en inhabilidad o incompatibilidad	ILEGALIDAD DEL ACTO DE ADJUDICACION	RARO -1	IMPOSIBILITA LA EJECUCION -NO GENERA SOBRECOSTOS (6)	MAYOR	ALTO	5
5	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Prácticas restrictivas de la competencia por parte de los oferentes	INADECUADA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA POR COLUSION	PROBABLE - 4	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTO (3)	MODERADO	MEDIO	6
6	GENERAL	INTERNO	SELECCION	FINANCIERO	Los efectos económicos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el	ROMPIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO	RARO -1	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS SUPERIORES AL 5%	MENOR	MEDIO	7

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
					contratista, en cuanto a: equipos, transporte, materiales y mano de obra. Selección de contratista que ofrezca precios artificialmente bajos						
7	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	REGULATORIO	Expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso luego de celebrado el contrato	ROMPIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO	POSIBLE - 3	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTO (3)	MENOR	MEDIO	8
8	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	El proponente seleccionado no suscribe el contrato	RETRASO EN LA EJECUCION O DECLARATORIO DE DESIERTO DEL PROCESO	RARO -1	INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - BAJO	MENOR	BAJO	9
9	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	El contratista no toma las garantías requeridas o las presenta tardíamente	SINIESTRO DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO - RETRASO EN LA EJECUCION	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - SOBRECOSTOS SUPERIORES AL 5% (4)	MENOR	BAJO	10
10	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Reclamo de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato	RETRASO EN LA EJECUCION	POSIBLE - 3	INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - BAJO	MENOR	MEDIO	11
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES	Consiste actos de terrorismo, Actividad proselitista o huelgas, protestas, se consideran también las	RETRASO EN LA EJECUCION	RARO -1	OBSTRUCCION SUSTANCIAL DE LA EJECUCION - SOBRECOSTOS INFERIORES AL 5% (6)	MODERADO	MEDIO	12

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
					costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que afectan o benefician, o influyen en la ejecución del objeto del contrato.						
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Consiste en fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista, ante actos delincuencia común.	RETRASO EN LA EJECUCION	POSIBLE - 3	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTOS (2)	MODERADO	MEDIO	13
13	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	FINANCIERO	Efectos económicos derivados de la demora en los trámites para legalización, perfeccionamiento e inicio del contrato.	RETRASO EN LA EJECUCION	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTOS (2)	INSIGNIFICANTE	BAJO	14

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de inflación, Importaciones/ exportaciones, oferta o demanda de repuestos y/o accesorios y servicios necesarios para la ejecución del objeto del contrato, disponibilidad y costo de mano de obra, cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra.	MAYORES COSTOS	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTOS (2)	MENOR	BAJO	15
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, Hidrológicos, Incendios forestales, Biológicos, / patológicos, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en el lugar de ejecución o en cualquier otra zona que afecte o tenga influencia en el normal	RETRASO EN LA EJEUCION - MAYORES COSTOS - DESEQUILIBRIO ECONOMICO	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - SOBRECOSTOS SUPERIORES AL 5% (4)	MODERADO	BAJO	16

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
					desarrollo del objeto del contrato. Se enfatiza que no se incluyen fenómenos que revistan la característica de fuerza mayor, la cual tendrá un tratamiento especial mediante la contratación de seguros.						
16	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentes laborales/Enfermedad profesional, Muerte, Ausencia de persona clave, Actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimientos	MAYORES COSTOS	IMPROBABLE - 2	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTOS (2)	MENOR	BAJO	17
17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Cambios de los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, , vicios ocultos o redhibitorios	MAYORES COSTOS - DIFICULTADES FINANCIERAS EN LA EJECUCION	POSIBLE - 3	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS INFERIORES AL 5% (4)	MODERADO	MEDIO	18
18	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE TERCEROS	Actuaciones u omisiones que cometan terceros intereses durante la ejecución del contrato y que no correspondan a los factores anteriores, que ocurran al amparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe	RETRASO EN LA EJECUCION - SUSPENSION	IMPROBABLE - 2	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS INFERIORES AL 5% (4)	MENOR	BAJO	19

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
					implementar y mantener adecuadamente el contratista						

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
SENA	Análisis detallado de la cuantía y la naturaleza del contrato	RARO	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	Se analiza el objeto del contrato y la cuantía, a la luz de las normas vigentes	Cada vez que se presente la necesidad
SENA	Análisis del sector adecuado, cuidadosa estructuración del pliego de condiciones	RARO	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	Se realiza completo análisis del sector	Cada vez que se presente la necesidad
OFERENTES	Implementación de medidas que contrarresten prácticas restrictivas. Denuncia a los órganos de control correspondientes	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS – OFICINA JURIDICA	Se realizan las denuncias	Cada vez que se presente la necesidad
SENA	Aplicación del pliego de condiciones	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	SI	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	Se revisan los imprevistos y su inversión	Cada vez que se presente la necesidad

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
SENA	Atención inmediata y adecuada de las observaciones	RARO	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	La Oficina Jurídica y Control Interno auditan	De forma aleatoria
CONTRATISTA (INTERVENTOR)	Concertación previa y revisión permanente por parte de la supervisión	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	NO	SUPERVISOR	Se revisa el cronograma y su efectiva aplicación	Semanal
CONTRATISTA (INTERVENTOR)	Control de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social. Exigencia de póliza de seguro	RARO	MENOR	BAJO	NO	SUPERVISOR	Se revisa el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social	Mensual

8. Estudios de costos

En el link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3 042335&isFromPublicArea=True&isModal=False la página de contratación del SENA se publicó la solicitud de precotización desde el 15 de julio de 202 hasta el 21 de julio hace falta el link de cotización.

Sin embargo, el área de planeación y apoyo financiero no recibieron cotizaciones dentro de estas fechas, por esta razón se envió solicitud de cotización mediante correos para diligenciar los link de cotización de acuerdo a la base de datos compartida por la Cámara de Comercio del Cauca, con descripción de las personas naturales, o jurídicas activas con actividades relacionadas al proceso, así mismo se realizó publicación en redes sociales del link para cotizaciones, y se realizaron llamadas a las listas de proveedores antes enunciadas.

Por lo anterior se anexa estimación de precios en Excel de la ficha técnica enviada por el área solicitante.

análisis de mercado fue realizado mediante precios históricos del año 2024, correspondientes al proceso adjudicado No. MC-CUC-014-2024. En este análisis se incorporó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2025, que es del 0.32%,.

El presupuesto techo asignado para las fichas de formación a continuación descritas corresponde a:

JUSTIFICACION	Por la metodología que maneja El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en su centro de Comercio y Servicios SENA Regional Cauca, para realizar a cabalidad su misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y formación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva y para impulsar la promoción social del trabajador, ve la necesidad de realizar el mantenimiento mecánico preventivo y correctivo de sus vehículos adscritos para que los aprendices, instructores servidores públicos y demás colaboradores de la entidad gocen de un servicio en optimas condiciones." En el cumplimiento del decreto 249 de 2004, la dirección administrativa y financiera según el artículo 15, numerales 16 y 17, establece los lineamientos para que los ordenadores de gasto del SENA a nivel nacional elaboren el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para el Centro de formación, por tal motivo dentro de la planeación que realiza el SENA en sus Centro para el Mantenimiento de Maquinaria, Equipo y Transporte es responsabilidad de la administración asegurar que los vehículos se encuentren en óptimas

	condiciones. Para que se lleven a cabo estos lineamientos se destina presupuestalmente recurso para asegurar el normal funcionamiento de los vehículos ya que de ellos depende la buena enseñanza de técnicas de aprendizaje y el traslado de los aprendices, instructores, servidores públicos y demás colaboradores de la entidad, en el desarrollo y cumplimiento de aquellas actividades propias de la Formación Profesional Integral y de procesos misionales
PRESUPUESTO MANT PARQUE AUTOMOTOR	**$ 32.933.250**

- Se ha podido constatar y evidenciar que la modalidad de contratación como entidad pública es la Mínima cuantía, esto a razón de la asignación de recursos que se hacen con la resolución de apertura.

Que dicha modalidad aplica para recursos desde los $0 Hasta $146.000.000; así mismo podemos observar que en un porcentaje de (40,30%) es para esta modalidad de contratación, esto se justifica en la celeridad en ejecución de recursos y a su vez la satisfacción de la necesidad.

-Para este caso, por el monto del proceso la Modalidad de contratación más adecuada: la mínima cuantía.

9. Fuentes de información del documento

- Procesos de contratación anteriores del SENA en toda Colombia, https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
- www.dane.gov.co
- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) publicada por Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente
- Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02) publicada por Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente.

Se proyectó en Popayán a los siete (07) días del mes de julio de 2025

Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
Regional Cauca

Reviso: Milton Fabian Diaz Mosquera
Coordinador Grupo Mixto Financiero

Milton Fabián Díaz Mosquera
Firmado digitalmente por Milton Fabián Díaz Mosquera

Proyectó Jhonatan David Salazar
Planeación CCYS